RESOLUCIÓN NO. 110 DE 2023
(28 de febrero de 2023)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NO. L.P.O.I.T 001-2023

EL SECRETARIO DE PLANEACIÒN MUNICIPAL DE SAN CARLOS, CÓRDOBA.

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 80 de 1993, consagra los principios de transparencia, economía y responsabilidad, los cuales se deben tener en cuenta al momento de adelantar las actuaciones contractuales de las entidades estatales, para buscar de esta forma el cumplimiento de sus fines, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

Que, en cumplimiento de tales fines, se adelanta el PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NO. L.P.O.I.T 001-2023, cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE DRENAJE TRANSVERSAL SOBRE EL ARROYO LOS LORANOS EN LA VÍA QUE COMUNICA A CIENAGUITA CON PATIO BONITO, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA.

Que el municipio de San Carlos considera que el valor del presente proceso de contratación, de acuerdo a lo previsto en los estudios previos es de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($1.378.413.995,00) M/CTE incluido el valor del AIU, para lo cual se tomaron como referencia los precios del mercado. El contrato será financiado con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 20230019 de fecha 2023-01-23, por valor de $1.568.075.228,00.

Que mediante RESOLUCIÓN N° 043 DE 2023, se dio apertura al PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. L.P.O.I.T 001-2023 y se realizó la publicación del pliego definitivo, el cual fijó como fecha de cierre el 07 de febrero de 2023 a las 8:30 AM.

Se llevó a cabo el cierre del proceso en el cual se recibieron las siguientes ofertas:

ITEMS	NOMBRE DEL PROPONENTE/NIT O CC	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	NO. DE FOLIOS	NO. DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	SOBRE NO. 2 – SI

				OFERTA		
1	CONSORCIO DBL & CO	SI	141	CG-1041635	06/02/2023 A LAS 2:59 PM	SI
2	CONSORCIO LORANOS	SI	419	15-44-101274913	07/02/2023 A LAS 8:00 AM	SI
3	CONSORCIO SAN CARLOS	SI	411	CBC-100043061	06/02/2023 A LAS 3:92 PM	SI
4	CONSORCIO CIENAGUITA	SI	174	15-44-101274495	06/02/2023 A LAS 3:02 PM	SI
5	CONSORCIO SAN CARLOS 2023	SI	823	15-44-101275050	07/02/2023 A LAS 8:25 AM	SI

Que el día 15 de febrero de 2023, el Comité Evaluador, procedió a consolidar el informe de evaluación preliminar verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas, la cua arrojo el siguiente resultado:

PROPONENTE No.	PROPONENTE/INTEGRANTE	CAPACIDAD JURIDICA	EXPERIENCIA REQUERIDA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	PUNTAJE	CALIFICACIÓN FINAL
	(Razon social/nombre)	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL		HABIL/NO HABIL
PROPONENTE: 1	**CONSORCIO DLB2 & Co.** R.L. DIEGO LEÓN BURGOS ÁLVAREZ. C.C. 2.757.058 DE CIÉNAGA DE ORO. INGENIERO CIVIL. M.P. 13202-48702.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	**40,5**	HÁBIL
PROPONENTE: 2	**CONSORCIO LORANOS.** R.L. HUGO ALBERTO SALGADO SOLANO. C.C. 15.725.051 DE CHINÚ.	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	**40,5**	NO HÁBIL
PROPONENTE: 3	**CONSORCIO SAN CARLOS.** R.L. ELIANA MARGARITA OTERO PÉREZ. C.C. 1.064.985.667 DE CERETÉ. INGENIERA DE ALIMENTOS. M.P. 22254-281048.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	**40,25**	NO HÁBIL
PROPONENTE: 4	**CONSORCIO CIENAGUITA.**	HÁBIL	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	**40,25**	NO HÁBIL

	R.L. RAFAEL ANDRES PUCHE DÍAZ. C.C. 80.087.842 DE BOGOTÁ D.C. INGENIERO CIVIL. M.P. 22202-133859.							
PROPONENTE: 5	**CONSORCIO SAN CARLOS 2023.** R.L. JESSY LISETH MERCEDES HERNÁNDEZ NEGRETE. C.C. 1.067.838.010 DE MONTERÍA. INGENIERA CIVIL. M.P. 22202-168061.	NO HABIL	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HABIL	**40,25**	NO HABIL

Que el día 24 de febrero de 2023, el Comité Evaluador, procedió a consolidar el informe de evaluación definitivo y verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas, la cua arrojo el siguiente resultad

PROPONENTE No.	PROPONENTE/INTEGRANTE	CAPACIDAD JURIDICA	EXPERIENCIA REQUERIDA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	PUNTAJE	CALIFICACIÓN FINAL
	(Razon social/nombre)	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL		HABIL/NO HABIL
PROPONENTE: 1	**CONSORCIO DLB2 & Co.** R.L. DIEGO LEÓN BURGOS ÁLVAREZ. C.C. 2.757.058 DE CIÉNAGA DE ORO. INGENIERO CIVIL. M.P. 13202-48702.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	**40,5**	HÁBIL
PROPONENTE: 2	**CONSORCIO LORANOS.** R.L. HUGO ALBERTO SALGADO SOLANO. C.C. 15.725.051 DE CHINÚ.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	**40,5**	HÁBIL
PROPONENTE: 3	**CONSORCIO SAN CARLOS.** R.L. ELIANA MARGARITA OTERO PÉREZ. C.C. 1.064.985.667 DE CERETÉ. INGENIERA DE ALIMENTOS. M.P. 22254-281048.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	**40,25**	HÁBIL
PROPONENTE: 4	**CONSORCIO CIENAGUITA.** R.L. RAFAEL ANDRES PUCHE	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	**40,25**	HÁBIL

	DÍAZ. C.C. 80.087.842 DE BOGOTÁ D.C. INGENIERO CIVIL. M.P. 22202-133859.							
PROPONENTE: 5	**CONSORCIO SAN CARLOS 2023.** R.L. JESSY LISETH MERCEDES HERNÁNDEZ NEGRETE. C.C. 1.067.838.010 DE MONTERÍA. INGENIERA CIVIL. M.P. 22202-168061.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	**40,25**	ADMISIBLE

Que el día 28 de febrero de 2023 siendo las 10:00 am, se llevo a cabo audiencia de adjudicación y apertura de sobre 2, levandándose la respectiva acta por parte de Comité Evaluador.

Que el Comité Evaluador recomendó adjudicar el contrato resultado de este proceso de selección al proponente, **CONSORCIO LORANOS,** representado legalmente por **HUGO ALBERTO SALGADO SOLANO,** identificado con cédula de ciuadadanía No. 15.725.051 de Chinú, el cual fue declarado hábil y obtuvo un puntaje total de 100/100 puntos con el valor de la propuesta económica de **MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M.L ($1.355.604.355)** incluido gastos directos e indirectos

Que en mérito de las consideraciones precedentes, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. L.P. **L.P.O.I.T 001-2023**, que tiene por objeto: CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE DRENAJE TRANSVERSAL SOBRE EL ARROYO LOS LORANOS EN LA VÍA QUE COMUNICA A CIENAGUITA CON PATIO BONITO, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA, al proponente denominado **CONSORCIO LORANOS,** representado legalmente por **HUGO ALBERTO SALGADO SOLANO,** identificado con cédula de ciuadadanía No. 15.725.051 de Chinú, el cual fue declarado hábil y obtuvo un puntaje total de 100/100 puntos con el valor de la propuesta económica de **MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M.L ($1.355.604.355)** incluido gastos directos e indirectosincluido gastos directos e indirectos.

PARÁGRAFO: Esta Resolución deberá publicarse según lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra el presente acto no procede recurso alguno por la vía gubernativa, según lo preceptuado por el artículo 9 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha expedición.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución queda notificada por estrados.

Dada en San Carlos, Córdoba, a los 28 días del mes de febrero de 2023.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

DERQUI BEDOYA VEGA
Secretario de Planeación Municipal